



AMPE

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ



ESTOS SON LOS LOGROS DE LA AMPE

1 Se logró que el patrullaje integrado entre la PNP y el Serenazgo siga vigente. A pesar que el gobierno anterior lo suspendió, ahora las municipalidades sí podrán contratar policías de vacaciones o francos para implementar su sistema de Seguridad Ciudadana.

2 Logramos que las obras que ejecuten los Gobiernos Locales se incrementen de 5 millones a 20 millones de soles.

3 Se logró que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República aprobara el proyecto de Ley 5327/2015-PE "Proyecto de Ley que aprueba medidas para la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales", que permitirá reorientar S/ 2,323 millones hacia proyectos de inversión pública.

4 A solicitud de la AMPE el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) realizará el gran Censo Nacional de Población y Vivienda que se llevará a cabo el próximo año para sincerar la población en los distritos y provincias y distribuir equitativamente los recursos del Estado.



AMPE - ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

5

Apoyamos a los diferentes municipios para obtener los presupuestos de los diferentes ministerios para las obras que necesitan las comunidades.

6

Brindamos apoyo con nuestro equipo técnico a todas las municipalidades que así lo requieran. En el local de la AMPE tenemos a disposición de los alcaldes, ingenieros, arquitectos y abogados, secretarías y computadoras para elaborar la documentación que requieran.

7

Brindamos una serie de capacitaciones a todos los alcaldes del Perú para fortalecer sus capacidades y puedan realizar una buena gestión edil.

8

Hemos presentado la propuesta para el incremento de los sueldos de los alcaldes.

9

La AMPE logró el compromiso político de las bancadas parlamentarias para la aprobación de la ley que modificará la Ley de No Reelección inmediata.



10

Que el Poder Ejecutivo llegara a dar una norma de sinceramiento de la deuda tributaria municipal por concepto de ONP y ESSALUD, con la extinción de intereses y multas para los Gobiernos Locales que se acogieran a dicho trámite. En cuanto al monto insoluto de la deuda, este puede ser cancelado en forma fraccionada hasta por 120 cuotas mensuales.

11

Que el Poder Ejecutivo estableciera mediante una norma específica un régimen de reprogramación para la deuda del pago de aportes previsionales al Fondo de Pensiones (AFP).

12

Destrabe y continuidad de 66 proyectos de diversas municipalidades del país, financiados por FONIPREL, que se encontraban paralizados; asignándose los fondos necesarios para la continuación de dichas obras; gracias a que se consiguió que el Poder Legislativo emitiera una norma en dicho sentido.

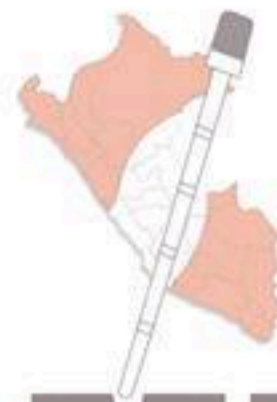
13

Logramos que la PCM aprobara una Adenda para la continuidad de la Obra de Saneamiento de agua y desagüe en Andahuaylas, lo que significó una transferencia de fondos de 36 millones a favor de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para la ejecución de este proyecto.



14

Solicitamos al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana que se destinen recursos a la prevención, atendándose prioritariamente a la población en riesgo (niños, jóvenes y mujeres víctimas de violencia) lo que fue aceptado por el Ejecutivo y ahora forma parte de la estrategia nacional de prevención como política de seguridad ciudadana.



AMPE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

ÓSCAR BENAVIDES MAJINO
Presidente de la AMPE